2025020005048
Fecha Radicado: 2025-11-04 09:01:58

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2022/06/15**

INFORME No.:	No.1	**SUPERVISIÓN** X	**DE SEGUIMIENTO**	X	**FINAL**	X	
		INTERVENTORÍA ☐	**PARA PAGO**	☐			
PERIODO DE SEGUIMIENTO		Desde:	11/06/2025	Hasta:	22/10/2025		
PERIODO PARA PAGO		Desde:	11/06/2025	Hasta:	22/10/2025		

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATANTE				FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE	
CONTRATISTA/CONVENIANTE O ASOCIADO				CUPERO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ITAGUI	
IDENTIFICACIÓN (CC-NIT-RUC)				811.014.616-1	
CONTRATO	☐	NÚMERO:		4600018081	
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		27/05/2025	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO CONTRATO/CONVENIO:				11/06/2025	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD HUMANA EN LA EN LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE.				
VALOR [$]:	**INICIA:**	TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MIL ($ 13.280.876) INCLUIDO IVA DE 19% Y TODOS LOS GASTOS EN QUE DEBA INCURRIR EL CONTRATISTA			
	ADICIONES N/A	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICIÓN**	
		No.	N/A	N/A	
	VALOR TOTAL:	TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MIL ($ 13.280.876) INCLUIDO IVA DE 19% Y TODOS LOS GASTOS EN QUE DEBA INCURRIR EL CONTRATISTA.			
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N/A			
PLAZO:	**INICIAL**	SEIS (6) MESES DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 0 UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL			
		FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACIÓN**		
		11/06/2025	31/12/2025		

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2022/06/15**

	PRÓRROGAS N/A	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
		No.	N/A	N/A
	PLAZO TOTAL	SEIS (6) MESES DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 0 UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL.		
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES: *Inserte una fila por cada una de las suspensiones que registre el contrato*		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
		No.	N/A	N/A
		NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	4200011746		
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):	22/05/2025		
TIENE GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		SI		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		100819		
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZÓN SOCIAL:	CLAUDIA MARCELA ROJAS OSORIO		
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A		

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO

2.1. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA	
DESCRIPCIÓN	**TOTAL**
Valor inicial del contrato	$13.280.876
Valor total adiciones	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$13.280.876
Anticipos o pagos anticipados	$0
Valor pagado a la fecha	$13.280.876

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2022/06/15**

VALOR TOTAL PAGOS AVALADOS	$13.280.876
Recursos ejecutados	$13.280.876
Recursos no ejecutados	$0
Porcentaje de ejecución financiera	100%
Porcentaje por ejecutar	0%

2.2. CONTROL DE PAGOS. (Conforme a la cláusula "forma de pago" estipulada en el contrato).

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial		$13.280.876				$13.280.876
Pago No. 1		$13.280.876			$13.280.87	$0
TOTALES						$0

Nota: Se deberán agregar celdas según el número de pagos a realizar.

2.3. RELACIÓN DE FACTURACIÓN

Facturas o cuenta de cobro	No. De factura	No. Radicado FLA	Fecha de radicado FLA de la factura	Valores incluido IVA (si aplica)
	FE 11286	2025010009094	14/10/2025	$13.280.876
Valor total de las facturas a pagar con el presente informe				$13.280.876

Nota 1: Se deberán agregar tantas filas, como facturas se relacionen.

De conformidad con el Recibo a Satisfacción o entrada de mercancía anexo al informe; el supervisor/interventor autoriza el pago/desembolso No. 1 al contratista/conveniente, por valor de: TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MIL ($ 13.280.876) el cual se relaciona en la tabla anterior.

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2022/06/15**

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO- TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

3.1. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES Y ENTREGABLES DEL CONTRATO Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES, ACTIVIDADES Y ENTREGABLES.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
1. Realizar la visita técnica de inspección de seguridad a la totalidad de las instalaciones de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, ubicadas en un área de doce (12) hectáreas (incluyendo áreas de producción, almacenes, laboratorios, oficinas y áreas comunes; Los servicios prestados tendrá lugar de forma presencial y personal.	**1.**Registró de asistencia del día del inicio: se adjunta Documento formal con fecha, hora de inicio y fin, lista de asistentes (Contratista, Supervisor/Interventor, delegado FLA), y firma de los participantes. **2.**Cronograma del Recorrido: se adjunta el documento enviado y la constancia de notificación. **3.**Soporte Fotográfico día a día entregado por el contratista en el Reporte de las actividades realizadas: se adjunta el documento Reporte de las actividades	Se certifica que la obligación ha sido ejecutada y aceptada por la Entidad, por cuanto la visita técnica se realizó en su totalidad y dentro del cronograma previsto. La documentación adjunta (Acta de Asistencia, Cronograma y Soporte Fotográfico), que reposa en el expediente del contrato, satisface plenamente los requerimientos del Contrato.

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2022/06/15**

2. Identificar los riesgos conexos a incendios y seguridad humana en todas las áreas inspeccionadas, de acuerdo con la metodología establecida en la Norma NFPA 101, las NSR-10 y demás normas concordantes.	Informe Técnico de la Inspección de Seguridad: Se adjunta copia de la entrada del correo electrónico a la supervisora del contrato (con fecha 22/08/2025) del último informe Técnico, el cual reposa en el expediente del contrato cuyo contenido desarrolla la metodología y estándares (NFPA 101 y NSR-10) requeridos para la identificación de riesgos.	El último Informe Técnico de Inspección, elaborado bajo la responsabilidad exclusiva del contratista, ha sido revisado y se declara formalmente que su contenido cumple con la metodología, los estándares he incluyó y desarrolló la totalidad de los aspectos detallados en la Cláusula.
3.Se debe realizar una evaluación detallada de los siguientes aspectos: - Sistemas de detección y extinción de incendios (extintores, rociadores, alarmas). - Rutas de evacuación y salidas de emergencia. - Almacenamiento y manejo de materiales peligrosos. - Instalaciones eléctricas y mecánicas. - Equipos de protección personal. Señalización de seguridad.		
4.Aplicar los criterios técnicos establecidos en su manual tarifario y reglamentos internos, particularmente los relacionados con la variable de nivel (área) y variable de impacto (riesgo).	Informe Técnico de Inspección, en el cual se cita expresamente y se aplica la metodología de calificación de riesgos	Se verificó que el Contratista aplicó y referenció correctamente en el Informe Técnico la metodología de calificación de riesgos (variable nivel e impacto) pactada en el Contrato (Cláusula 4 de las Obligaciones).
5.Emitir un informe técnico detallado, resultado de la inspección, donde se evidencien las condiciones encontradas y se	Informe Técnico de la Inspección de Seguridad: Se adjunta copia de la entrada del correo electrónico a	El informe fue entregado inicialmente el 31/05/2025 por el contratista Bomberos Itagüí; Tras

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2022/06/15**

formulen recomendaciones de mejora o mitigación del riesgo.	la supervisora del contrato (con fecha 22/08/2025) del último informe Técnico, el cual reposa en el expediente del contrato cuyo contenido desarrolla la metodología y estándares (NFPA 101 y NSR-10) requeridos para la identificación de riesgos.	la revisión, se determinó incumplimiento parcial de esta cláusula por no ajustarse a las especificaciones técnicas, ni la normatividad Legal Aplicable. Se emitió Oficio de Requerimiento por mercurio bajo el radicado No. 2025030003490 FLA el 06/08/2025. Luego En atención a solicitud del Contratista, y para efectos de subsanación, se concedió Prórroga. Finalmente, El Contratista subsanó las observaciones y presentó la versión final del Informe el 22/08/2025. Tras la verificación final, se certifica que el informe cumple A SATISFACCIÓN con todos los requerimientos contractuales. **Los documentos (Requerimiento, Informe final) reposan en el expediente contractual.**
6.Cumplir con los estándares técnicos y normativos establecidos en la Resolución 0661 de 2014 modificada por, así como en la Ley 1575 de 2012 y demás legislación vigente.		
7.Proporcionar personal capacitado y especializado en prevención de incendios y seguridad humana, garantizando la idoneidad profesional del equipo designado.	El personal que realizó la inspección pertenece al cuerpo de bomberos y cuenta con las competencias necesarias **Teniente** /Inspector Técnico **Bombero**– Apoyo Técnico	
8.Coordinar previamente con el personal designado por la Fábrica de Licores la logística de la inspección para no interferir con los procesos productivos.	Cronograma del Recorrido: se adjunta el documento enviado y la constancia de notificación a los directores de otras áreas.	Se coordino el cronograma y se notificó oportunamente a las áreas de la FLA. Se realizo la adecuada coordinación logística la cual permitió la ejecución de la inspección sin generar

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2022/06/15**

		interrupciones o perjuicios a los procesos misionales y productivos de la Entidad.
9.Guardar confidencialidad sobre la información técnica, operativa y de seguridad obtenida durante el desarrollo del servicio.	Con la firma del contrato el contratista adquirió el Compromiso de Confidencialidad y No Divulgación de Información.	Durante el periodo de ejecución del contrato, no se ha evidenciado ni reportado ninguna violación o divulgación no autorizada de la información técnica, operativa o de seguridad de la Entidad por parte del Contratista o su personal. Se deja constancia de la vigencia y permanencia de esta obligación conforme a la Cláusula Contractual, aun después de la liquidación del contrato.
10.En caso de que el Informe Técnico contenga recomendaciones: entre el contratista y la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia - EICE (FLA-EICE) se acordara el plazo para la corrección de las novedades; el cual no podrá ser inferior a dos (2) meses y posteriormente el Cuerpo de Bomberos realizará una visita de inspección a las instalaciones de la FLA EICE para verificar el cierre adecuado de los hallazgos y el cumplimiento de las recomendaciones. Si la verificación es satisfactoria, el Cuerpo de Bomberos emitirá el certificado de cumplimiento correspondiente.	N/A	No fue posible la obtención del Certificado de Cumplimiento de Bomberos Itagüí dentro del plazo contractual, ya que, conforme Informe Técnico de la Inspección de Seguridad emitido por el Cuerpo de Bomberos, no se pudo subsanar todos los hallazgos emitidos. Debido a procesos internos y limitaciones presupuestales y de contratación, la subsanación de estas novedades por parte de la Entidad no pudo concretarse en el periodo pactado. Se establece que el Contratista cumplió a cabalidad con la generación de las recomendaciones técnicas y la gestión de subsanación. En consecuencia, la obligación final de obtener el certificado se declara

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2022/06/15**

		no satisfecha por una causa demostrablemente imputable a la Entidad Contratante.
11.Atender oportunamente los requerimientos y observaciones que puedan surgir por parte del supervisor del contrato durante la ejecución del servicio. El contratista deberá presentar un informe para pago que reúna la información sobre el desarrollo, desempeño y resultados obtenidos.	N/A	La atención a las solicitudes del supervisor del contrato ha presentado inconsistencias en algunos momentos, lo que genero demoras en algunas gestiones y comunicaciones. No obstante, el resultado final de la gestión fue satisfactorio.
12.Presentar reporte de las actividades realizadas (registros de asistencia, planillas, resultados y registro fotográfico, síntesis de datos por informe escrito).	Reporte de las actividades realizadas: se adjunta el documento Reporte de las actividades	N/A
13.Cumplir con la normatividad de seguridad industrial y física que establece la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia.	N/A	Se Cumplió con la normatividad de seguridad industrial y fisica que establece la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia.

ACTIVIDADES:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
Realizar la visita técnica de inspección de seguridad a la totalidad de las instalaciones de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, ubicadas en un área de doce (12) hectáreas (incluyendo áreas de producción, almacenes, laboratorios, oficinas y áreas comunes; Los servicios prestados	**1.**Registró de asistencia del día del inicio: se adjunta Documento formal con fecha, hora de inicio y fin, lista de asistentes (Contratista, Supervisor/Interventor, delegado FLA), y firma de los participantes.	Ninguna

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2022/06/15**

tendrá lugar de forma presencial y personal.	**2.**Cronograma del Recorrido: se adjuntar el documento enviado y la constancia de notificación. **3.**Soporte Fotográfico día a día entregado por el contratista en el Reporte de las actividades realizadas: se adjunta el documento Reporte de las actividades	
Emitir un informe técnico detallado, resultado de la inspección, donde se evidencien las condiciones encontradas y se formulen recomendaciones de mejora o mitigación del riesgo.	Informe Técnico de la Inspección de Seguridad: Se adjunta copia de la entrada del correo electrónico a la supervisora del contrato (con fecha 22/08/2025) del último informe Técnico, el cual reposa en el expediente del contrato cuyo contenido desarrolla la metodología y estándares (NFPA 101 y NSR-10) requeridos para la identificación de riesgos.	Ninguna

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2022/06/15**

En caso de que el Informe Técnico contenga recomendaciones: entre el contratista y la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia - EICE (FLA-EICE) se acordara el plazo para la corrección de las novedades; el cual no podrá ser inferior a dos (2) meses y posteriormente el Cuerpo de Bomberos realizará una visita de inspección a las instalaciones de la FLA EICE para verificar el cierre adecuado de los hallazgos y el cumplimiento de las recomendaciones. Si la verificación es satisfactoria, el Cuerpo de Bomberos emitirá el certificado de cumplimiento correspondiente.	N/A	No fue posible la obtención del Certificado de Cumplimiento de Bomberos Itagüí dentro del plazo contractual, ya que, conforme Informe Técnico de la Inspección de Seguridad emitido por el Cuerpo de Bomberos, no se pudo subsanar todos los hallazgos emitidos. Debido a procesos internos y limitaciones de contratación, la subsanación de estas novedades por parte de la Entidad no pudo concretarse en el periodo pactado. Se establece que el Contratista cumplió a cabalidad con la generación de las recomendaciones técnicas y la gestión de subsanación. En consecuencia, la obligación final de obtener el certificado se declara no satisfecha por una causa demostrablemente imputable a la Entidad Contratante.
Presentar reporte de las actividades realizadas (registros de asistencia, planillas, resultados y registro fotográfico, síntesis de datos por informe escrito)	Reporte de las actividades realizadas: se adjunta el documento Reporte de las actividades.	Ninguna

ENTREGABLES:

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2022/06/15**

DESCRIPCIÓN DEL ENTREGABLES	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
	1.Registró de asistencia del día del inicio: se adjunta Documento formal con fecha, hora de inicio y fin, lista de asistentes (Contratista, Supervisor/Interventor, delegado FLA), y firma de los participantes. **2.**Cronograma del Recorrido: se adjuntar el documento enviado y la constancia de notificación. **3.**Soporte Fotográfico día a día entregado por el contratista en el Reporte de las actividades realizadas: se adjunta el documento Reporte de las actividades	Ninguna
Informe técnico de inspección de seguridad el cual detalla la evaluación realizada en las	Informe Técnico de la Inspección de Seguridad: Se adjunta copia de la entrada del correo electrónico a la supervisora del contrato (con fecha 22/08/2025) del último informe Técnico, el cual reposa en	

áreas y el riesgo inherente a cada una.	el expediente del contrato cuyo contenido desarrolla la metodología y estándares (NFPA 101 y NSR-10) requeridos para la identificación de riesgos.	
Reporte de las actividades realizadas (registros de asistencia, planillas, resultados y registro fotográfico, síntesis de datos por informe escrito)	Reporte de las actividades realizadas: se adjunta el documento Reporte de las actividades.	

Notas:

- **No olvide que este informe busca dar seguimiento sobre la ejecución del contrato /convenio por lo que debe realizarse de manera periódica y no limitarse solo para los pagos.**
- **Si el informe es solo para realizar un pago, y ya existe un informe de seguimiento del mismo mes completamente diligenciado,** puede indicar solo los cuadros que sean pertinentes para justificar el pago relacionado, dejando la nota por escrito de la referencia cruzada con dicho informe (mencionar Número y fecha, además de los datos que considere pertinentes).

3.2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO (ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO)	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
De acuerdo con la ejecución de las obligaciones y actividades relacionadas en el punto anterior, para el período objeto de evaluación se cuenta con	100%	Ninguna

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2022/06/15**

el siguiente porcentaje de ejecución:		
Porcentaje de ejecución física acumulado con corte a la fecha de elaboración del informe	100%	Ninguna

3.3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	OBJETIVO/CONCLUSIONES/OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
11/06/2025	Apertura: Contextualización de la normatividad e importancia de la inspección - Sala SAP
13/06/2025	INSPECCIÓN EN: Gestión documental, Oficina SST y Bodega 4 (tinas de licor preparado, siembra, vaciado de toneles, bombas, añejamiento, laboratorio)
16/06/2025	INSPECCIÓN EN: Bodega 2, Bodega 3, Zona retal, Reciclaje, Gimnasio y cancha deportiva
17/06/2025	INSPECCIÓN EN: Bodega 1, Almacén envases y cajas, oficina de envases y cajas, zona de Lockers y bodegas DHL
18/06/2025	INSPECCIÓN EN: Envasadora: Maquinas Tetrapack, líneas de producción, bandas transportadoras y oficina de supervisión.
19/06/2025	INSPECCIÓN EN: Preparación, transformadores, compresores, tanque del millón de litros, torres de enfriamiento, fermentación, laboratorio de calidad y oficinas.
20/06/2025	INSPECCIÓN EN: Bombas de trasiego de Miel, mieles, patio de maniobras, calderas, subestación de energía, taller mecánico, bodega de materiales y repuestos, taller automotriz.
25/06/2025	INSPECCIÓN EN: Taller de pintura, Taller Carpintería, Taller, servicios generales, salón capacitación, taller eléctrico, brigada, desarrollo humano y servicio mecánico.
26/06/2025	INSPECCIÓN EN: Área administrativa, recepción, restaurante, tesorería, caja, parqueaderos, caseta, portería y zonas comunes y perímetro.

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2022/06/15**

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato. **(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión). En caso de que no se presenten situaciones anormales, se deberá indicar que no aplica (N/A).**

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

(En caso de materializarse describir el riesgo y las acciones de la supervisión)

Matriz de Riesgos del Contrato	**Sin afectación.** **En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.**

7. ESTADO DE LA GARANTÍA

(Detallar el estado de la garantía, esto es, si se encuentra vigente o sufrió alguna modificación o afectación).

GARANTÍA CUMPLIMIENTO	**N°**	21-47-101048608
	FECHA EXPEDICIÓN	28/05/2025
	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

2025020005048
Fecha Radicado: 2025-11-04 09:01:58

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2022/06/15**

GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**N°**	21-40-101255599
	FECHA EXPEDICIÓN	28/05/2025
	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

INFORMACIÓN GARANTÍA ÚNICA							
AMPAROS Seleccione las aplicables al contrato y estipuladas en el mismo	**%**	**VIGENCIA**					
		DESDE			**HASTA**		
		DÍA	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
CUMPLIMIENTO	**10**	27	05	2025	27	05	2026
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	**5**	27	05	2025	27	11	2028
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**200 SMMLV**	27	05	2025	27	11	2025

8. ANEXOS.

En este espacio se relacionan los anexos del informe que se elabora.

- Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral.
- Planillas de pago de seguridad social integral.
- Soporte del contador.
- Informes del Contratista (Reporte de actividades mensual., cronograma, etc)
- Recibo a satisfacción.

Atentamente,

Claudia M. Rojas O.

CLAUDIA MARCELA ROJAS OSORIO
SUPERVISOR